



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1134-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 02/02/2018

Señor (es) : CONSTRUCTORA DIDCAL LTDA.

Dirección : AV. SUECIA 2970 - ÑUÑO A

Rut : 78.422.100-8

Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE VICTORINO LAS (83025)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8004013 MEJORAMIENTO SALA MUSICA Y ARTES

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 02/02/2018 -- Fecha de despacho : 26/02/2018

N° Pedido 12

N° Solicitud 2 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA CASALE

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	SERVICIOS DE INSTALACION SEGUN PROPUESTA DE OBRA: "PROTECCIONES METALICAS"	666.000,00	1.332.000
V*B* Dirección		NETO	1.332.000
Observación: MOVAMONOS 2017		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.332.000
		I.V.A	253.080
		TOTAL	1.585.080



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1